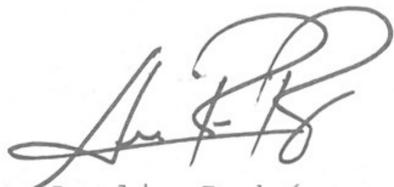


En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 24 de Mayo de 2.023.-




Dra. VERÓNICA ESBLIDE PRIESTE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 23 de Mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se considera la revisión del Informe de Pre Adjudicación de fecha 22/05/23 correspondiente a la Licitación Privada N°35/23, que se tramita por Expediente N°1743 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial S/ Solicitud de Provisión - (Resmas Hoja A4 - Papel Obra 106 Grs.). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose advertido un error de carácter involuntario en la redacción del Informe de Pre Adjudicación, del único ítem a adquirir a la firma JACARANDA S.R.L., corresponde su rectificación, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma JACARANDA SRL el ítem 01, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 44, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto Ley N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 02 por falta de oferta."- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----



Cra. Amelia Rodríguez



Esc. Julio C. Isa